

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 25 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

¡ADELANTE!

Más de ocho años han trascurrido desde que sobrevino el tremendo cataclismo iniciado el 3 de Enero; en este periodo infecundo para las libertades, nuestro partido permaneció en la inacción, casi sin dar cuenta de su existencia, por cuanto que nos habían arrebatado todos los medios de acción y propaganda, y nos habían colocado, puede decirse así, fuera de la ley.

No faltó quien llegó á considerar al partido federal, como al monstruo de los partidos; no faltó quien lo considerase como disperso, relegado al olvido ó como un cadáver que había pasado al panteon de la historia.

Pero se engañaban los que tal creían, al primer albor de la tolerancia de un Gobierno, que se llama liberal sin serlo, apareció como por encanto reorganizado y reconstituido, y hoy se ve á los federales llenos de fé y de entusiasmo con el arma al brazo dispuestos para el día del combate y decidido hasta obtener el triunfo de sus ideales.

Para que un partido sea temido y respetado es menester que sea serio y digno; por eso deseando que presida en todo mucho orden, mucha concordia y disciplina, sin dejar por ello de combatir por el triunfo de nuestros ideales en el terreno de la razon y del derecho, siempre que estas vías no queden obstruidas por algun Gobierno absoluto y despótico. Queremos que todos los federales se inspiren siempre en la rectitud; en la justicia y en la fraternidad, por cuanto que estas cualidades elevan, engrandecen y dignifican al hombre.

Queremos y profesamos el más absoluto principio de que la propiedad debe y tiene que ser por todos respetada, así como tambien todos aquellos derechos que se osienten y disfruten con justo y legitimo titulo; esto es preciso y necesario en la sociedad, para sostener su natural equilibrio y evitar que sobrevenga la confusion y el caos, que arrastraría á los pueblos á su total ruina y perdicion. Tomen acta y sirvan estas solemnes y precisas declaraciones de correctivo á los ignorantes y á los calumniadores de oficio, que tan sin conciencia y tan torpemente propagan especies y versiones ruines y miserables en contra del partido autonomista, sin comprender en su ceguedad, que al verificar tan punibles actos, ellos solos son los que se colocan en el más vergonzoso de los ridiculos.

Queremos y deseamos inspirar confianza á todas las clases de la sociedad, para que vean en nuestra manera de obrar, en nuestras palabras, manifestaciones públicas, doctrina y forma de propagarlas que la federacion en España, no vendrá para otra cosa que para establecer y consolidar el más perfecto equilibrio social; y que esta forma de Gobierno es la única y positiva garantía para todas las creencias y todas las opiniones.

La union es la fuerza: si aspiramos á ser un partido fuerte y poderoso debemos tender á la union de todos los federales por todos los medios, matando todas las pequeñas causas que puedan sobrevenir; y agrupados alrededor de las legitimas autoridades del partido, darles el mayor prestigio y fuerza, siempre que éstas respondan, como hoy lo hacen, á la confianza que en ellas hemos depositado.

Obreros de la inteligencia, y defensores del cuarto estado, procuraremos por cuantos medios estén á nuestro alcance pedir y procurar para el proletario cuanto de derecho le corresponde; pero para conseguir esto, necesitamos que nos ayuden todos, si se retraen de la política los obreros, si abandonan nuestra causa que es la suya, sólo conseguirán retardar nuestro triunfo sin conseguir nada en su favor.

Prosigan pues los obreros en los trabajos políticos, estén á nuestro lado contendiendo en la árdua lucha entablada en contra de las ideas caducas, y tengan presente que si permanecen inactivos, retardarán el advenimiento de mejores tiempos.

Extendamos la propaganda de nuestras creencias por cuantos medios estén á nuestro alcance, pensando siempre que la reaccion y el centralismo son la muerte; la federacion y la autonomia la vida. La causa de los tiranos es la causa de las tinieblas y de la ignorancia; la causa de los pueblos es la causa de la verdad, de la razon y de la justicia.

Vayamos todos juntos, compactos y decididos por la senda de la revolucion y de las reformas sociales, sin volver la vista al pasado, sin vacilar un momento, sosteniendo y alentando á los débiles y gritando siempre ¡adelante! ¡adelante!

R. G. C.

(De La Vanguardia.)

NOTICIAS.

No se alarmen los espíritus asustadizos, que los autonomistas, los federales, no pretenden vivir por cuenta de los demas, y respetan ahora, como respetarán siempre, la propiedad legitima, es decir, la propiedad bien adquirida, no la que se haya amasado con la sangre y el sudor del pueblo, no la que representa el escamoteo de las arcas del Tesoro.

Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Sed de justicia tiene el pueblo, hambre de moralidad. La sed y el hambre queremos apagar los federales revolucionarios.

Ni áun los periódicos noticieros han podido husmear lo que pasó en la Granja en el Consejo chico que los ministros celebraron el lunes último.

Se conoce que fué una funcion extraordinaria y fuera de abono; casi una novillada. Probablemente, no habria disponibles bastante, espadas de cartel.

La situacion del Sr. Sagasta no quiere diferenciarse en nada de la de Cánovas del Castillo.

Así es que, á pesar de todos los escarceos y de todos los escándalos y de todos los saqueos del Sr. Camacho, se anuncia ya para el ejercicio del próximo venidero año económico un déficit de más de cien millones de pesetas.

Esto nos proporciona el consuelo de que el año que viene si siguen estas deliciosas situaciones de orden, se apretarán más las clavijas del hambre.

Ni Cánovas ni Sagasta sirven ya para Gobierno: Sagasta porque es bien malo, y el otro, porque no es bueno.

Todos los periódicos de provincias traen abundantes noticias sobre desgracias personales ocurridas en las novilladas que se han celebrado en varios pueblos.

Pero al mismo tiempo se anuncian tambien muchas corridas de toros formales, que próximamente han de verificarse en varias ciudades, y en las cuales tomarán parte Lagartijo y Frascuelo.

Estas últimas noticias podrian aprovecharlas la corte y el Gobierno para hacer otras cuantas excursiones de placer y de divertimento, sobre todo, ahora que ni el Gobierno ni los altos poderes del Estado tienen asuntos de interés de que ocuparse, segun asegura nuestro colega *El Correo*.

Por eso vienen aqui perfectamente unos versitos de un amigo nuestro que dicen:

Tranquilo está el pais en todas partes:
se vive sin temor y sin afan;
van subiendo las ciencias y las artes...
hasta ha subido el pan.

Tambien *El Siglo* á pesar de su complicidad con el ministro de la guerra, trata de un modo severísimo y cruel á las primeras autoridades de Cuba, porque esto y no otra cosa significa el admitir como cierto lo que disparatadamente dijo *La Voz de Cuba* sobre la reunion de los liberales autonomistas.

Si las autoridades toleraron que en es reunion se atacara á la integridad nacional, sin protestar y sin suspender la

reunion, la verdad es que los más culpables no fueron los reunidos, sino los delegados de la autoridad que permitieron tales excesos.

Despues de estudiar con mucho detenimiento, en la soledad de su bufete, el señor ministro de Marina los medios de mejorar la marina española, ha caido en la cuenta que solo puede conseguirse ese mejoramiento instituyendo una *Casa de dementes* para los marinos, y ha nombrado una comision que se ocupe con premura é interés del asunto.

El señor Pavia habrá dicho y con razon:

—¡Para dar barcos buenos y marinos aventajados no hay cosa mejor que un manicomio!

Y sin pararse en barras ni asustarse por los gastos que eso puede ocasionar, se ha lanzado decidido por la via de las reformas.

De hoy más, gracias al señor Pavia, nada podrá oponerse al progreso de nuestra marina, ni áun los marinos locos, porque habrá su gran manicomio en donde encerrarlos para que no estorben.

¡Que bien dijo aquel que dijo, que Dios acude siempre á la mayor necesidad!

Por eso, ahora, despues de las pérdidas de las cosechas, de las sequias en unas comarcas y de las inundaciones en otras, de la miseria y de la escasez que afligen á infinidad de jornaleros, y de los desastres horribles ocasionados por los planes del señor Camacho, les ha enviado á los habitantes de la provincia de Tarragona al célebre bandido *Pancha-Ampla*, que viene á completar el cuadro.

Esto viene á completar el cuadro, repetimos, y á favorecer al señor Camacho, que cuando le digan que en un punto hay hambre, escasez y miseria, podrá salvar su responsabilidad echándole la culpa á *Pancha-Ampla*.

El Diario Español, con bastante desparpajo, dice que vuelven á formarse en Palacio camarillas, por el estilo de las que había ántes de la revolucion de 1868; y añade que la que hay hoy, la dirige el marqués de la Habana, cuyo *influjo personal* lo constituye en otro poder irresponsable, que no está citado en la Constitucion de la monarquia.

Estos conservadores son deliciosos. A audaces no hay quien les gane, y á procaces tampoco; y cuando hacen la oposicion, se van derechos al bulto.

Ahora si que puede decirse, con ocasion de esto, que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Segun *El Norte*, el duque de la Torre va á publicar un folleto con un titulo que tiene dos kilometros de largo, para explicar su actitud.

Creemos que se podría ahorrar este trabajo.

El duque se ha declarado partidario de la Constitucion de 1869, y entre esta y la de 1876 ninguno dejaria de optar por la primera.

Como todos optarian tambien mañana por una buena Constitucion federal, condenando las otras dos.

Desde anteanoche circula el rumor de un conflicto que ha tenido lugar en el canal de Suez, entre nuestra goleta de guerra *Concordia* y las autoridades inglesas.

Dicen que el comandante de nuestra goleta dió permiso á algunos de sus marineros para saltar á tierra y que apenas lo verificaron fueron presos por las autoridades inglesas.

Ente ados en el buque español de lo que ocurría se mandó disparar dos cañonazos de aviso, y entonces, varios buques de guerra de distintas naciones acudieron al lado de nuestra goleta, y en vista de la actitud que se tomó, los jefes ingleses pusieron en libertad á los marineros.

Ignoramos lo que habrá de cierto en esto; pero excitamos al Gobierno para que no tolere, bajo ningun pretexto, que se insulte el pabellon de España.

El Gobierno inglés debe comprender que no permitiremos que se nos trate como beduinos; y que si circunstancias especiales han hecho que hasta ahora se tolere que continúe poseyendo á Gibraltar nada en el mundo puede obligarnos á tolerar que se ataque á nuestra honra, ni por nada ni por nadie.

¿Nos quieren decir los periódicos ministeriales en que consiste que teniendo en los presupuestos el Ministerio de Hacienda asignadas 40.000 pesetas para gastos de archivos, los expedientes y legajos de este departamento no tienen tablas para su rotulación, y hasta carecen de mesas ó armarios, por cuya causa se hallan archivados en el suelo?

A nosotros se nos ha ocurrido la idea de que tal vez sean poco las 40.000 pesetas en cuyo caso, aconsejamos al señor Camacho que en los próximos presupuestos no se ande por las ramas y asigne 80.000.

Por céntimo más ó ménos, no hemos de regañar.

La Correspondencia de España dice muy en serio que con ocasion de las gestiones hechas para que España intervenga con las demás potencias para el arreglo de la cuestion del canal de Suez, el Gobierno en masa, y particularmente el marqués de la Vega de Armijo, han adquirido y están adquiriendo una inmensa gloria por la habilidad con que han dirigido las negociaciones.

Esto parece que está dicho en guasa, la verdad: sobre todo, desde que se sabe fijamente el plan de los ingleses. Si estuviera dicho de veras, habria que contarle á La Correspondencia el cuento del estudiante aquel que queria convencer á sus padres de que el ergotismo y el silogismo probaban que dos huevos eran tres.

Segun los corresponsales que algunos periódicos tienen en la Granja, reina actualmente un frio glacial.

Lo sospechábamos.

Dice un colega con mucha razon:

«Un dato curioso encontramos en un colega: el que la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado fué suprimida por los moderados en 1866, á causa de que costando su sostenimiento regular cantidad, sólo habria servido para despachar unos 100 expedientes.

El recuerdo histórico tiene aplicacion de actualidad. Hoy cuesta dicha direccion 209.250 pesetas, y ha dictado en un año... nueve resoluciones.

Es decir, que el despacho de cada expediente cuesta al pais noventa y tres mil reales.

Sólo falta que las resoluciones sean injustas.

Es verdad: en este pais puede esperarse todo.

En el ejército francés se van á restablecer las antiguas bandas de tambores.

El general Martínez Campos debe imitar ese ejemplo, y así tendremos un ejército de primer orden, con el lloron á la prusiana y el tambor á la francesa.

Leemos en La Correspondencia:

«El famoso cura de Alcabon, tan guerrero siempre, ha dirigido al Cabecilla y á la Fe la siguiente breve, pero sustanciosa carta.

«Mi querido Cabecilla: Te recibo, te reconozco, te abrazo, y cojo... la pluma para darte la salva de bienvenida.

Dices bien: guerra á los farsantes que estaban comiendo en Madrid el dinero de la nacion, mientras nosotros sufríamos por ella hambre, sed y balas, y que ahora nos injurian é infaman para concluir con nuestra santa causa Dios, patria y rey. Y guerra á todo liberal, aunque se disfrace con los más simpáticos nombres. A los farsantes que se llaman carlistas y á los liberales que se llaman católicos, palo duro é incesante, porque á los verdaderos carlistas no se nos cansa nunca la mano.

Con el ordinario de ésta les mando á Vds. ese argumento, que por hoy no me sirve, porque estoy seguro que me lo devolverán con los intereses que devengue, cuando me vuelva á hacer falta.

Suyo de corazon, el cabecilla de siempre.—Lúcio Dueñas.»

Ante semejante epístola todo comentario palidice.

Viva el salero carlista, y, sobre todo, el salero de curitas como Dueñas.

Conque, ilustrate caudillo, conque, apóstol de Jesucristo, ¿remite Vd. el tabaco por el ordinario?

Ya suponemos que la compañera de fatigas estará limpiando la canana.

¡Oí! viva la sandunga de los defensores de la religion, que predicán el exterminio de la humanidad.

¡Y esas mismas manos que cogen la pluma, elevarán la hostia sobre su cabeza con corona!

¿Tempestad, para cuando guardas tus rayos?

Dinamita y sogas encebadas, salid pronto de vuestros almacenes.

Nuestra situacion política sigue cada vez más deliciosa y más agradable.

Aquí ya nadie se preocupa ni por los apuros de los contribuyentes, ni por la miseria de los obreros ni por la falta de medios para producir, ni por la agonía de la agricultura, la industria y el comercio.

Aquí lo único que hay interesante es saber si Navarro y Rodríguez y Posada Herrera dicen esto ó lo otro; y si éstos ó aquellos directores ó subsecretarios ponen buena ó mala cara.

La política y la gobernacion del pais está, pues, en manos de niños grandes que juegan para pasar el tiempo.

Y á esto ha venido á parar nuestra pobre nacion en poder de los monárquicos de Cánovas y de Sagasta.

Así como hay teatros caseros, hay también Gobierno es de aficionados, y en ellos todos son primeros tenores.

Antiguamente jugaban los chicos á los curitas; luego jugaban á los soldados: ahora juegan á los obispos y á los cardenales, y á los ministros y á los diputados, y á otras cosas mayores, sin dejar por eso de seguir jugando á los soldados y al toro.

Y es que ahora los niños grandes y chicos, y particularmente los niños grandes, juegan á muchas más cosas que antes.

Juegan, sobre todo, con la felicidad, la dignidad, y la honra del pais; y así estaremos hasta que llegue el momento en que nos cansemos de servir tanto de juguete para esos niños que parece nacieron solo para divertirse con nosotros.

En muchos círculos políticos, y sobre todo en el salon de conferencias, se aseguraba ayer que el duque de la Torre habia recibido ya con motivo de sus declaraciones y de su pronunciada actitud, innumerables adhesiones de muchos generales, entre los que se encuentran algunos que sirven en la actual situacion.

Parece ser, añaden, que el duque ha recibido cartas entusiastas de dichos señores, felicitándole por sus declaraciones políticas y ofreciéndose en cuerpo y alma.

Estos generales deben ser amigos cariñosos del señor Sagasta á la usanza del señor Gonzalez Fiori.

Y la verdad es que el señor Sagasta constituye un Gobierno, que no puede tener enemigos, un Gobierno, que no nos lo merecemos, bien lo sabe Dios.

Para demostrar todo lo bueno que es, no hay más que ver sino que, exceptuando al señor Camacho que está muy ocupado en dejar hasta sin calzoncillos blancos á los contribuyentes, á fin de tener siempre disponible todo el dinero necesario para que la familia feliz no deje de divertirse, todos los demás, están tan desocupados y tan descansados.

Ni siquiera celebran consejo de ministros, porque, segun dicen los periódicos oficiosos, no tienen asunto alguno importante de qué ocuparse, y si por casualidad se reúnen alguna vez, es para preguntarse por la salud, y para saber unos de otros si se divierten mucho, y en seguida se separan para volver cada cual á correrla por su lado.

Los jorjorios menudean y se repiten que es una bendicion de Dios. No tenemos muchas libertades, que digamos, pero en cambio tenemos en absoluto la libertad de morirnos de hambre, mientras ellos comen y juegan.

Conque vamos á ver si no entraña una ingratitud horrible el que el duque de la Torre y esos otros caballeros piensen ni tan siquiera en dar el más pequeño disgusto á un Gobierno que nos hace tan felices.

Si con razon y fundamento un ciudadano honrado amenaza siquiera á un agente de orden público, va muy seriamente á presidio.

Pero si por capricho un agente de orden público revienta á un ciudadano honrado y le da una paliza que lo balda; despues que el hecho está probado y justificado, el juzgado lo condena á quince días de arresto y á que despues siga haciendo lo mismo.

Así le ha sucedido al delegado de vigilancia aquel del distrito d l Hospicio que medio mató á palos por gusto, á un ciudadano.

De modo, que si este sistema sigue, no vamos á tener otro remedio que matarnos todos á agentes de orden público, si queremos salvar cuando ménos la pelleja.

Ante el temor de que pueda volver á encenderse la guerra civil en Cuba, dice lo siguiente La Izquierda Dinástica:

Mientras el virus de nuestra corrupcion administrativa subsista; mientras, manteniendo las facultades discretionales de los ministros para el nombramiento de empleados se mantenga la inmoralidad ó la incapacidad de estos; mientras el Ministerio de Ultramar sea un canton independiente que maneje un presupuesto completamente extraño al general de la nacion; mientras estos caos y estos males que señalamos subsistan y se consientan, las causas de la insurreccion estarán siempre vivas, siquiera yazgan latentes.»

Nos parece que La Izquierda Dinástica va viendo las cosas como son en realidad; pero nos tememos que si mañana vienen al poder los disidentes, cambie de cristal el colega y vea los objetos matizados de los más bellos colores.

Por que probado está que en estas cuestiones de vista, ejerció siempre una gran influencia el estómago.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 14.—Se ha recibido una comunicacion que los superiores de las diferentes comunales religiosas residentes en Siria han dirigido al gobernador de aquella provincia, en la cual declaran que reina allí completa tranquilidad, y que por lo tanto, carecen de fundamento los temores de que los cristianos sean atropellados.

Viena 14.—Las noticias que se reciben de diferentes conductos están contestes en que las potencias continentales van á provocar muy en breve la cuestion de la intervencion colectiva en el canal de Suez.

Lo que no se sabe aún es si dicha cuestion se resolverá por medio de negociaciones entre las potencias ó se convocará al efecto una conferencia especial.

Londres 14.—Los periódicos ingleses declara que Inglaterra deberá acabar completamente sola la guerra y la reconstitucion del Egipto.

El periódico el «Daily News» dice que es necesario á todo trance impedir la intrusion de las tropas turcas.

Port-Said 14.—Todos los altos personajes del Cairo han hecho una entusiasta recepcion á las tropas inglesas.

Reina completa tranquilidad en el Cairo.

Londres 14.—Ha corrido el rumor de que Arabi ha sido cogido cerca de Benha (?)

Una diputacion de notables del Cairo ha marchado á Alejandria para felicitar al Khedive y ofrecerle su completa fidelidad.

Paris 15.—Coméntase mucho el lenguaje que tiene ayer la prensa inglesa, sosteniendo que la Gran Bretaña debe ejercer la preponderancia «exclusiva» en Egipto, por lo mucho que contrasta con el artículo publicado por el «Times» hace pocos días, que aseguraba que Inglaterra no abusaría de la victoria y que su mision en las orillas del Nilo era defender los intereses generales de Europa.

La opinion general es que Rusia y Alemania, que han consentido que los ingleses, en nombre del Khedive de Egipto, hiciesen la guerra á sus súbditos rebeldes, no tolerarán que impongan una paz que pueda menoscabar los intereses de las demás naciones europeas.

Ismailia 14 (noche) (recibido el 15).

El general Macpherson anuncia que despues de una marcha forzada las tropas indias ocuparon Zagazig ayer á las 4 y 15 de la tarde.

Cogieron cinco trenes. El Gobernador y la poblacion hicieron su sumision.

Alejandria 14.—El comandante de las fuerzas egipcias en Kafr-el-Dowar ha escrito al Chérif ofreciendo rendirse.

Arabi ha ido al Cairo.

Los ingleses han ocupado ayer Belbeis.

Son dueños del ferro-carril del Cairo, á donde llegan rápidamente.

Un telegrama del general Wolseley anuncia que la caballeria avanza por el desierto á marchas forzadas hácia el Cairo.

Alejandria 15.—Arabi y Tulba, su segundo jefe, han sido detenidos en el Cairo.

Se les acusa de haber excitado la poblacion al pillaje y al incendio.

La caballeria inglesa ha llegado al Cairo ayer.

El general Wolseley camina hácia el Cairo, dejando en Zagazig una brigada que guarda el camino.

Alejandria 15.—Se confirmó que los delegados del Cairo han llegado aquí y han presentado al Khedive su sumision.

Constantinopla 15.—El sultan ha dirigido al general Wolseley un telegrama de felicitaciones, rogándole en vista de que la rebelion está vencida, que detenga la marcha de su ejército.

El general Wolseley ha contestado que el sultan recibiria una contestacion del gobierno inglés.

Ismailia 15.—El ejército egipcio de Damietta ofrece someterse á los ingleses.

Alejandria 15.—El Khedive, y el señor Mallet, interventor inglés de la Hacienda egipcia, se disponen para marchar al Cairo.

El general Wolseley adelanta hácia el Cairo con la guardia real.

El jefe de policia del Cairo ha preso á Arabi y á Tulba.

Ismailia 15.—En la batalla de Tell-el-kebir los ingleses han tenido 9 oficiales y 45 soldados muertos, 22 oficiales y 320 soldados heridos.

Las pérdidas de los arabistas ascienden á 1.500 hombres entre muertos y heridos.

Londres 15.—Un telegrama del general Wolseley fechado en Benha dice que el general Owe ocupó ayer el Cairo, que Arabi y Tulba se rindieron sin condiciones y que las tropas arabistas, en número de 10.000 hombres, se rindieron incondicionalmente.

La policia se ha encargado de mantener el orden.

Londres 15.—Un despacho del general Wolseley anuncia su llegada al Cairo, donde ha sido recibido con muestras de las más vivas simpatías, añadiendo que puede darse por terminada la guerra de Egipto.

En otro telegrama dice: «no envíeis más fuerzas de Inglaterra.»

Cambiaré la base de operaciones de Ismailia á Alejandria.»

Alejandria 15.—El general Wolseley ha llegado al Cairo. Considera la guerra como terminada, y ha dado orden de suspender el envio de tropas inglesas que habia pedido.

El general Wolseley tomará Alejandria como base de sus operaciones.

Arabi y Tulba están encerrados en la fortaleza del Cairo. Todos los generales arabistas están presos, excepto Rozondi y Sullenam, quienes mandaron incendiar la ciudad de Alejandria.

Estos dos últimos han huido al alto Egipto.

El Khedive se dispone para marchar en breve al Cairo.

Madrid 16.—Los últimos telegramas de Londres participan la entrada de Wolseley en el Cairo donde ha sido acogido con entusiasmo por las autoridades y el pueblo.

Dícese que Arabi Bey y Tulba se rindieron incondicionalmente con 10.000 hombres.

El general Wolseley dá por terminada la guerra, y anuncia que traslada á Alejandria la base de sus operaciones.

Madrid 16.—Mañana publicará el Excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, D. Trinitario Ruiz Capdepon, la anunciada circular á los funcionarios del orden judicial que están bajo su direccion.

El señor Abascal ha desistido de presentar la dimision de alcalde del ayuntamiento de Madrid á ruegos de sus amigos políticos.

Se desmiente oficialmente la noticia relativa á que el cólera se ha presentado en Paris.

La mayoría de los periódicos que se publican en esta corte califican de comedia la cuestion de Egipto.

No comprende que en cuatro horas haya avanzado y dado una batalla, derrotando á 50.000 egipcios el pequeño ejército inglés.

Madrid 16.—La mayoría de los periódicos censuran el discurso de apertura que pronunció ayer el Sr. Alonso Colmenares.»

Madrid 16.—Al Consejo de ministros que bajo la presidencia del rey se celebrará el sábado próximo en la Granja, asistirán los presidentes de ambas Cámaras.

Insistese en afirmar la existencia de un tratado secreto entre Turquía é Inglaterra, por el cual el sultan ha cedido á esta última nacion la soberania de Egipto.

Madrid 16.—Inglaterra someterá á las grandes potencias

un proyecto por el que las principales naciones marítimas de Europa formarán una Constitución para salvaguardia del canal de Suez.

Madrid 16.—Asegúrase que España y Francia han llegado á un acuerdo para que se verifique la revision de las constituciones de Andorra.

Se ha dispuesto que las peregrinaciones que vayan á Roma se provean de cédulas personales á fin de evitar entorpecimientos.

LOCAL.

Como ofrecimos en uno de nuestros números anteriores copiamos del *Memorial de Ingenieros del Ejército* revista científica que se publica en Madrid el siguiente artículo relativo al

BETUN HIDROFUGO IMPERMEABLE DE ABRINES.

Los ligeros apuntes que siguen creémos podrán ser leídos con interés por nuestros compañeros, por tratarse de un invento notable que en las obras que dirige el cuerpo puede tener buena aplicacion.

Una constancia á toda prueba, un largo trascurso de años y de sacrificios empleados en una série continua de experimentos y estudios prácticos sobre la calidad, pureza y propiedades de los materiales componentes, y sobre la manera de obrar los unos respecto de los otros, han dado por resultado á D. José Abrines, inventor del betun enunciado, la seguridad perfecta de poderlo aplicar á todos los usos industriales, y á toda clase de obras, sean éstas de fábrica, de madera ó de hierro ú otros metales, de alfarería, de empapelado y de carton.

Diversos son los betunes hidrófugos é impermeables que se conocen hasta hoy; pero todos ellos, si bien de aplicacion útil á ciertos ramos industriales, al variar las condiciones de clima y de material, fracasan generalmente y no dan buen resultado.

El presente betun es de aplicacion general y de un éxito completo, pues resiste á los agentes más destructores, según las diversas pruebas que en estos dias nos ha sido dado el presenciarse. Además, dicho betun admite el ser confeccionado por su autor en los grados de dureza y elasticidad que reclame la obra á que debe aplicarse.

No puede sorprender tan satisfactorios resultados, al reflexionar que el betun es un compuesto de sustancias minerales y de otras orgánicas, de las más fijas que se conocen.

Los nuevos materiales, en estado líquido, se introducen en el nuevo cemento haciendo desaparecer la porosidad de éste, y como al propio tiempo el cemento y minerales usados contienen principios activos, para trasformar en otros cuerpos duros á los orgánicos que contiene, viene á resultar el betun Abrines, un material durísimo y sin poros que den acceso al paso del agua, lo cual le proporciona sus notables cualidades hidrófugas y de impermeabilidad, que tanto lo recomiendan.

Entre sus aplicaciones más principales, indicaremos solamente las siguientes:

1.^a Impide la trasmision capilar de las humedades del subsuelo, al través de los muros porosos de los edificios.

2.^a Cuando éstos son antiguos ó de tapial, y están ya impregnados de agua, se consigne con su uso el aislarla en el interior de los muros, para que no trascienda al enlucido exterior.

3.^a Consigue una total impermeabilidad en las cañerías de agua, disminuyendo á la vez la tendencia á formarse en los caños depósitos terrosos ó salinos que las obstruyen.

4.^a Es la mejor base que puede adoptarse para los enlucidos hidráulicos, en toda clase de depósitos de agua.

5.^a Es el más adecuado, para la conservacion de toda clase de maderas ó hierros, que deban empotrarse en muros ó que se hallen expuestas á grandes humedades, así como para la conservacion de toda clase de pilotes, en las construcciones hidráulicas.

6.^a Por sí sólo estanca completamente las vías de agua, por su pronta adherencia á la madera ó metal, á pesar de la presencia del líquido.

7.^a Es una verdadera masilla de mucha duracion y resistencia para toda obra de hojadelata ó de plomo, así como para la union de cristales.

A todas las anteriores cualidades, reúne el betun la de su adherencia sobre cualquier superficie, por pulimentada que se halle; así es que no existe temor alguno de que se desprenda, agriete ó cuartée, al aplicarse al muro ó tabla, por lisos que sean sus paramentos.

La baratura relativa de dicho betun es tambien una condicion favorable, pues su precio con envase y conduccion hasta el buque (en el puerto de Palma de Mallorca) es solamente de 2 pesetas el Kilógramo, el cual cubre próximamente 0^m2,82, con un 0^m,001 de espesor. Cuanta mayor sea la humedad, habrá de aumentarse el grueso de la capa de betun, y el máximo y mínimo del betun necesario puede calcularse que será para cada 0^m2,82 de 1^k,400 á 1^k,00.

El inventor trata de establecer, dentro de breve tiempo, diversos depósitos de su betun, en Madrid, Valencia, Sevilla y otras capitales importantes.

Las pruebas practicadas en estos dias, en esta corte, ante corporaciones y personas competentes en la materia, han dado resultados sumamente satisfactorios para el autor del invento, nuestro compatriota, á quien felicitamos cordialmente, no dudando que su betun se generalizará tan pronto se vayan conociendo sus excelentes condiciones.

Madrid 16 junio 1882.

L. SCHEIDNAGEL.

Hemos tenido ocasion de hojear si bien lijaramente un Manual de la Legislacion vigente municipal y provincial con las modificaciones introducidas por la nueva ley de 22 de Agosto último, debido á la pluma del Sr. Varela en colaboracion con otro reputado jurisconsulto.

La importancia que el municipio y la provincia tienen por su delicada mision, y por ser organismos intimamente ligados con el ciudadano, hacen que esta obra sea de reconocida utilidad.

En la portería del Gobierno civil facilitarán ejemplares.

La Liga de contribuyentes de las Baleares en sesion celebrada por su Junta Directiva acordó exponer al Sr. Delegado de Hacienda las consecuencias que tanto para los contribuyentes por subsidio industrial, como para el Erario podia acarrear el no haberse podido agremiar á su debido tiempo los gremios más numerosos.

El Sr. Gobernador civil de la provincia haciéndose cargo de las contingencias á que esta anormal situacion pudiera dar lugar, ha hecho cuanto ha estado en su mano para conseguir que se llame á los gremios de nuevo á fin de que nombren síndicos y cotadores, y hagan el reparto de las cuotas de un modo justo y equitativo.

Celebramos ver la actividad con que la Liga vela constantemente por los intereses de los contribuyentes asociados.

Se ha asegurado á un diario de esta localidad, que del minucioso análisis practicado por los Sres. facultativos nombrados al efecto, de los residuos del chocolate que ocasionó la muerte á la mujer de Andraitx, de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores, y de la autopsia verificada en su cadáver, ha resultado la certeza de haber sido envenenada por medio del arsénico, de cuya substancia debió sorber una considerable cantidad.

El marido, presunto autor de este crimen, sigue preso, siendo por lo visto, sujeto que ha tenido que ver otras varias veces con los tribunales de justicia.

Se ha declarado por el Gobierno Civil no haber lugar á la reposicion solicitada por el Ayuntamiento de Mahon, contra un acuerdo del Gobierno de provincia por el que se dejó sin curso una instancia interpuesta contra el fallo de la Comision que declaró exento del servicio de las armas á Manuel Ticonlat Castelo, por haberse presentado dicha instancia fuera del plazo legal.

El Sr. Gobernador de la Provincia D. Ramon Larroca en atento B. L. M. nos participó anteayer que en la secretaria del Gobierno Civil estarian á nuestra disposicion las noticias que mereciesen ser conocidas del público.

Damos las gracias al Sr. Larroca por su atencion con la prensa.

El oficial segundo de este Gobierno D. Agustin Ledesma ha sido nombrado inspector de subsidio en esta provincia.

El segundo inspector de órden público que sustituyó en este puesto al señor Reynés, D. Cristóbal Canteras ha obtenido el nombramiento de oficial tercero de Gobernacion.

Dice "El Balear" que no es cierto que haya absorbido todo el presupuesto de demolicion el par de hileras de sillares que se habian derribado hace cuatro ó cinco dias en la fachada de la Diputacion.

El Balear debe y puede estar mejor enterado que nosotros puesto que la Comision no se toma la molestia de publicar las cuentas á fin de que la provincia conozca en que se invierten los fondos.

Asegura el mismo colega que el señor Gonzalez ha detenido ya al autor de un rono de sortijas y otras alhajas, cuyos detalles pudo dar el diario ministerial al señor inspector, sin irle á buscar al

café del señor Homs, pues don Casto se tomó la molestia de pasar por la redaccion del citado periódico.

Para el puesto de inspector de tercera clase de órden público ha sido nombrado don Vicente Medina.

La Comision de Hacienda de el Exmo. Ayuntamiento ha terminado el exámen de cuentas de los años 1874 y 1875, y las ha remitido por los trámites legales al Tribunal de Cuentas del Reino.

Aplaudimos la insistencia con que se viene ordenando á los alcaldes de los pueblos que se pongan al corriente de los debitos con los maestros de escuela, é incluyan en los presupuestos las partidas necesarios para atender debidamente al servicio de instruccion pública.

Nuestro amigo D. Gerónimo Pou sale en el vapor de esta tarde para Barcelona, con objeto de incorporarse al Regimiento á que ha sido destinado, el cual se halla de guarnicion en Lérida.

Estamos conformes con las siguientes apreciaciones que tomamos de un colega:

«Nuestro apreciable colega *El Balear* se quejaba en su número del viérnes de que van desapareciendo en esta isla multitud de riquísimas alhajas y preciosas antigüedades, lamentándose de que la necesidad ó la estúpida ignorancia dén motivo á esta desmembracion.

No es este sólo el motivo de semejanza falta. Son muchas las personas en Palma que tienen noticia de que hace pocos años una Autoridad Superior de esta provincia, rennió notables objetos de arte en esta Isla valido de su posicion, para ir despues á venderlas en Madrid y hacer su negocio. Entre los objetos vendidos, no fuera extraño que figurara el Arcon de don Jaime II y algunos objetos que se apresuraban á ofrecer á la citada Autoridad, aquellos que siempre están dispuestos á adularla sea quien fuere la persona que la ejerce.

Al fin, y al cabo, los que compran hacen un negocio legitimo: pero los que sin pagar se apropian marcos riquísimos existentes en las sacristías, llaves históricas con el escudo de la Real Casa de Mallorca, etc. escótera y otras y otras joyas artísticas... esos... el público los juzgará como crea justo.»

Dice "La Opinion."

«Dice un colega que el sábado por la mañana se vendieron setas traídas de Barcelona, en la plaza de Abastos y trasladada la noticia, caso de ser cierta á la Junta de defensa contra la filoxera.

Y nosotros la trasladamos á las familias, por cuanto sabemos que las setas de ciertas localidades de la península suelen ser venenosas.

Y con esto y con aquello, creemos habrá bastante para que el mercader no tenga más ganas de traer semejante mercancía.»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 12 hasta el de la fecha inclusive.

Número 16. Francisco Alcalde, Felanitx.—17 Mateo, Círer y Melis, Capdepera.—18. Mateo Círer Font, Capdepera.—19. Andrea Proves, Felanitx.—20. Juan Garau, Llummayor.—21. Antonio Monserrat, Villacarlos.—22. Juana Bover, Palma.—23 V^{ve}. A. Roques, Toulouse, (Muestras, sin condiciones para cursarlas.)

Palma 18 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 y 45 m.

(Recibido á las 7 y 46 n.)

Oficial.—Manila 17.—Fallecieron el sábado 31 indígenas.

El Khedive ha ordenado que se disuelva el ejército de Egipto.

Las tropas inglesas se concentran en el Cairo. Brevemente comenzarán á regresar á Inglaterra.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Juan Mas, con 20 mar., 15 pas., balija y esf.
De Puerto-Colom en 1 dia polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 8 mar. y habas.
De Termini en 11 dias polacra goleta Mulata, de 88 ton., cap. D. Matias Sabater, con 8 mar., habas y trigo.
De Cette en 2 dias laud S. José, de 53 ton., pat. Francisco Puig, con 6 mar., 1 pas. y pipas vacias.
De Glasgow en 19 dias bergantin Cármen, de 243 ton., capitán D. Ramon Noguera, con 8 mar. y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Migue Tudury, con 18 mar., pas., balija y esf.
Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Más, con 20 mar., pas. y esf.
Para Torrevieja balandra Magdalena, de 63 ton., pat. Joaquin Quesada, con 4 mar., petróleo y esf.
Para Valencia laud S. Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 4 mar. y lastre.
Para Cette bergantin goleta Amistad, de 145 ton., cap. don Julian Villalonga, con 8 mar., vino y esf.
Para Puerto-Colom balandra S. José, de 68 ton., cap. D. Juan Verger, con 5 mar. y pipas vacias.
Para Cette baio francés Esperanza, de 48 ton., cap. Mr. Alfredo Faurán, con 5 mar. y vino.
Para Puerto-Colom laud Belisario, de 68 ton., pat. Andrés Oliver, con 6 mar. y pipas vacias.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 18 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		C/C	VALOR DE LA ACCION.
	DESEM-	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nomi-	
			nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525 00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	103	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^a de Vap. ^a . . .	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^a) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Sainas de Ibiza . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .				
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Visicula Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

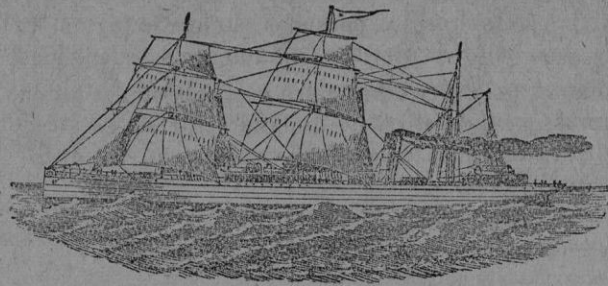
Interior contado	29'27.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ³ Interior. c. ^a cort. ^a . . .	28'90.
3 p ³ Exterior. coupon cortado . . .	00'00.
2 p ³ Interior	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . .	56'15.
Banco España coupon cortado . . .	409'00.
Billetes hipotecarios	101'50.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ³ Interior. coupon cortado . . .	29'00.
Coloniales. coupon cortado . . .	103'25.
Ferro-carriles Norte España . . .	128'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	112'50.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	45'00.
Noroestes	
Francias nuevas	000'00.
PALMA.	
3 Interior. sin coupon	29'10.

ANUNCIOS.

En la plaza de San Antonio núm 52, Sucursal de la Fábrica de Vidrios del Sr. Riba y C.^a, hallarán gran surtido de tinajas forradas de muchas dimensiones propias para aceite, aceitunas y tocino. 8-1
Palma 18 de Setiembre 1882.

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado.—En esta imprenta informarán.

VIAJE DE RECREO.



Con motivo de las Férias y Fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde, el nuevo y acreditado Vapor

PALMA

regresando de dicho puerto el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Durante el curso de 1882 á 83, que se inaugurará el dia 1.º de Octubre próximo, se darán en este Establecimiento las enseñanzas siguientes:

1.º Instrucción Primaria completa, para niños y niñas mayores de siete años. Esta enseñanza, esencialmente educativa, será integral, esto es, comprensiva, de todas las materias que la novísima Pedagogia establece, tales como Ciencias físicas y naturales, Cálculo aritmético y algebraico, Sociología, Literatura, Antropología, Arte; Dibujo geométrico, Música (no especializada, sino como medio educativo), Gimnástica higiénica, trabajos manuales propios de cada sexo, excursiones semanales, etc., etc.

La Enseñanza Primaria estará á cargo de D. Mateo Obrador, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con el número de institutrices y profesores auxiliares necesarios, á fin de que nunca exceda de veinte y cinco el número de alumnos confiados á un profesor.

La Dirección higiénica del Gimnasio y del Establecimiento en general estará á cargo del facultativo Don Francisco Sancho.

Los demás profesores de la Escuela intervendrán, dirigiendo excursiones y dando conferencias sobre diversas materias.

2.º Enseñanza Comercial comprensiva de las siguientes asignaturas, á cargo de los profesores que se expresan: Caligrafía con ejercicios de Ortografía y redacción de documentos comerciales D. Francisco de Semir.

Aritmética Mercantil » Bartolomé Ordinas.
Geografía é Historia Comerciales . . . » Mateo Obrador.
Idioma Francés (1.º y 2.º curso) . . . » Renato de Lacour.
Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles . . . » José Otero.
Idioma inglés (1.º y 2.º curso) . . . » Jaime Bosch.
Nociones de Economía Política y Estadística » Luis Castellá.
Nociones de Derecho Mercantil . . . » Alejandro Rosselló.

3.º De las carreras de Derecho y Notariado se abrirán las clases para las cuales se reuna suficiente número de alumnos, á cargo de los mismos profesores que las explicaban en la Academia que funcionó en esta Capital hasta hace algunos años.

ADVERTENCIAS.

La Enseñanza Primaria no se suspenderá por completo en todo el año; antes bien se acortarán todo lo posible las obligadas vacaciones de Navidad, Pascua, etc. Durante los meses de Julio y Agosto se reducirán algo las horas de clase destinándose con preferencia esta temporada á expediciones, por tierra y por mar, á diversos puntos de la Isla ó del Continente, visita de lugares y monumentos históricos, etc., sin perjuicio de las excursiones verificadas semanalmente durante el resto del año.

La retribucion para esta enseñanza será de 150 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos de á 50 pesetas; pidiéndose amortizar media subvencion en pago de la mitad de dicha retribucion, que quedará reducida en tal caso á 25 pesetas en efectivo para cada uno de los tres plazos.

Las clases del la Enseñanza Comercial se abrirán en 1.º de Octubre y se cerrarán en 30 de Junio del año entrante; siendo su retribucion la misma establecida en los cursos anteriores.

Para los estudios de la Facultad de Derecho y Notariado, será la retribucion de veinte pesetas para una asignatura; y de treinta para dos ó mas; admitiéndose tambien media subvencion en pago de la mitad del importe de dicha retribucion en el primer caso, y de un tercio en el segundo.—Las clases se abrirán el primero de Octubre y se cerrarán en 31 de Mayo.

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto en la misma Escuela desde el dia 20 del corriente.

La matricula queda abierta desde hoy, y se facilitarán á los interesados todas las noticias necesarias, en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich núm. 4), y en el domicilio del infrascrito (Palacio 24).

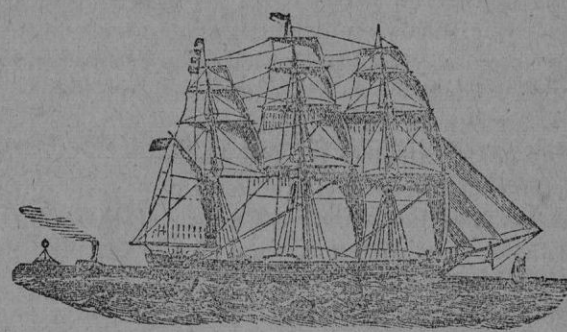
Palma 10 de Setiembre de 1882.—Por disposicion del Sr. Director, El Secretario, José Otero.

VIAJE EXTRAORDINARIO á Barcelona.

Con motivo de las fériasy fiestas que se celebran en Barcelona los dias 24 á 30 del corriente mes, saldrá del puerto de Palma para dicho punto el sábado 23 del corriente á las seis de la tarde el vapor

MALLORCA.

Precios de pasaje.—1.ª 10 ptas.—2.ª 6 ptas.—3.ª 3 ptas.
Se despacha calle de Palacio núm. 26.



PARA LA HABANA con escala en Ponce.

Saldrá fijamente el dia 21 de este mes, la muy velera fragata

Paquete del Vendrell.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos á precios sumamente reducidos, informarán su capitán D. Francisco Vidal calle de la Soledad ó los Sres. Bosch hermanos. 17

ATENEO-CONSERVATORIO BALEAR.

Durante el próximo curso escolar de 1882 á 83 que quedará inaugurado el 1.º octubre se darán en esta Sociedad las clases siguientes:

CLASES DE MÚSICA.

Solfeo.—Piano.—Violin.

ENSEÑANZAS DE LENGUAS.

Francés.—Inglés.—Italiano.

La matricula á dichas asignaturas queda abierta desde el 15 del corriente en la secretaria de la sociedad en donde están de manifiesto las condiciones.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Oliver.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico de esta Escuela, se convoca á los Dres. Subvencionistas á Junta General ordinaria, para el domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana, en el local del mismo establecimiento (Pont y Vich número 4.)

La inauguracion del curso de 1882 á 83 tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Escuela, el siguiente domingo 1.º de Octubre á las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas gusten honrar dicho acto con su asistencia.

Palma 18 Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22.

Darán razon calle de la Concepcion núm. 14.

LIBROS DE LANCE de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.

Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.

EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO

útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el infimo precio de veinte reales.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. EUSTAQUIO y compañeros mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Gerónimo.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. FOCA.—1882.